

(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación: Marketing, experiencias y neuromarketing en el turismo (MENT), relacionado con el objeto principal del proyecto: mejorar la digitalización de las PYMES turísticas a través de herramientas de neuromarketing..
X	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS	

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: (denominación completa)	Aplicaciones de Neuromarketing en la transición digital y sostenible de la industria turística: Comunicando la sostenibilidad con eficacia. PROID2021010120
FECHA FIN DE EJECUCIÓN:	30/04/2023
FINANCIADO POR: (MICINN, ACIISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u>	Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI).

La concesión del presente contrato de trabajo no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria o de sus entes dependientes ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos Entes.

TITULACIÓN EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	X
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

INDICAR SI SE VALORARÁ ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA:

- Graduado o equivalente en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación, Ingeniería Informática, Ingeniería en diseño Industrial o ingeniería eléctrica o automática.
- Título de Máster o equivalente en un área afín.

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL:

16/01/2023

PERFIL DEL CANDIDATO: (Conocimiento de idiomas, informática, etc.)

Experiencia:

- Experiencia como técnico en laboratorios de investigación.

Conocimientos:

- Programación en: Python, C, C++, Matlab.
- Neuromarketing. En particular, Eye Tracking, Face Coding, VR, AR.
- Categorización automática de imágenes y vídeo.
- Gestión de bases de datos.

Idiomas:

- Dominio del Inglés, tanto hablado como escrito (mínimo, nivel B2),
- Se valorarán idiomas complementarios.

OTROS MÉRITOS A VALORAR: (Capacidad para trabajar en equipo, experiencia laboral, disponibilidad horaria, etc.)

Experiencia investigadora.

Capacidad de trabajo en equipo.

Perfil dinámico, proactivo y con capacidad resolutive.

DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.	
X	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS	X	Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto
			Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto* <i>Indicar fecha</i>

TIPO DE CONTRATO: A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) A TIEMPO PARCIAL (20 h)

RETRIBUCIÓN MENSUAL BÁSICA: (Indicar el importe de la categoría profesional reflejada en la **columna 4** de la tabla retributiva)

1.363,10€, conforme a lo previsto en la tabla de retribuciones de la ULPGC (Categoría TCP4).

CENTRO DE TRABAJO:

Laboratorio EMOTUR. FEET, Instituto TIDES, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Módulo E, Edificio de Empresariales, Campus Universitario de Tafira, C. Saulo Torón, nº4, 35017 Tafira Baja, Las Palmas de Gran Canaria. España.

TAREAS A DESEMPEÑAR: (*En caso de propuesta de contrato de duración determinada antes del fin del periodo de ejecución del proyecto financiado con cargo al plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia / Fondos europeos, las tareas deberán ser motivadas y estar acotadas a la duración del contrato, indicando el desarrollo de cada una de ellas y su límite en el tiempo dentro de la ejecución del proyecto)

- Apoyo técnico en el diseño e implementación de los experimentados derivados del proyecto.
- Análisis y comunicación de los resultados.
- Entrenamiento y formación al personal investigador sobre las técnicas y dispositivos en el análisis de las emociones, realidad virtual y tracking visual.
- Desarrollo de la revisión literatura sobre el impacto de las nuevas tecnologías de la información en el impacto de las emociones en el sector turístico.
- De manera complementaria, se vinculará activamente a las labores del Laboratorio EMOTUR.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN: Investigador principal, y 2 investigadoras que forman parte del equipo de investigación del proyecto.

CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán sometidos a un proceso de valoración del CV y documentación justificativa aportada, de acuerdo con los méritos especificados en esta convocatoria. Una vez valorados, los aspirantes serán convocados, mediante correo electrónico a una entrevista. La valoración de la entrevista se realizará, hasta un máximo de diez puntos, en función de los siguientes criterios, siendo necesaria la puntuación mínima de 5 puntos para ser adjudicatario de la oferta:

- Formación científico-técnica.
- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de exposición y presentación de resultados.
- Motivación.
- Adecuación de su perfil y capacidades a las funciones del puesto.
- Conocimientos del sector en el cual va a desarrollar su actividad.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Se solicitará el CV actualizado, méritos y fotocopia del DNI.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- LUGAR: El envío de las solicitudes se deberá realizar a través de correo electrónico a emotur@ulpgc.es
 - PLAZO: El plazo para la presentación de las solicitudes comenzará al día siguiente a la publicación del presente anuncio y se extenderá durante 10 días hábiles.
-